



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:

BYD E-MOTORS-ECUADOR S.A.

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BYD E-MOTORS-ECUADOR S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección "Bases para la opinión con salvedades" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BYD E-MOTORS-ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para la opinión con salvedades

Tal como se explica con más detalle en la Nota 11 a los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene como un elemento de inventario disponible para la venta a dos buses entregados en comodato desde el año 2017 por un valor de US\$. 1.066.931, los mismos que no fueron considerados como parte de las propiedades y equipos y sujetos a depreciación como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta falta de clasificación y registro de la depreciación de los bienes entregados en comodato, tiene como consecuencia la subvaluación de las pérdidas acumuladas en el patrimonio de la Compañía, las cuales a la fecha de este informe no han sido determinadas.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión con salvedades de auditoría.





AUDIFINTAX

Audidores Independientes

Audifintax & Asociados Cia. Ltda.
Av. 12 de Octubre N24-739 y Colón
Edificio Torre Boreal, Piso 6, Oficina 614
Teléfono: (593-2) 513-5460
Quito - Ecuador
www.audifintax.com

**Informe de los auditores independientes
(Continuación)**

Incertidumbre relacionada con el negocio en marcha

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a la Nota 1 a los estados financieros adjuntos que indica que la Compañía presenta pérdidas acumuladas en el patrimonio al cierre del año 2019 por US\$. 1.602.095 (pérdidas acumuladas del año 2018 – US\$. 993.287). Además, existe un déficit en el capital de trabajo de US\$. 1.033.308 (déficit del capital de trabajo del año 2018 – US\$. 1.575.897). Según la legislación societaria vigente en el Ecuador, cuando una empresa mantiene pérdidas acumuladas que superan el 60% del capital social y el total de las reservas, se incurre en una causal de disolución. Por su parte los Accionistas de la Compañía durante el año 2019 realizaron un aumento de capital por US\$. 2.047.000 y en el año 2018 absorbieron pérdidas acumuladas por US\$. 491.361, sin embargo, la Compañía aún se encuentra incurso en una causal de disolución. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre. La Compañía ha preparado los estados financieros adjuntos de acuerdo con principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha. En consecuencia, los estados financieros no reflejan los ajustes o reclasificaciones, que serían necesarios en caso de que la Compañía no estuviera en condiciones de operar como un negocio en marcha o requiera reestructuraciones operativas importantes y por esta razón se viera obligada a realizar sus activos y liquidar sus pasivos, obligaciones y compromisos contingentes en otra forma que no sea a través del curso normal de los negocios y por montos o en plazos diferentes a los expuestos en los estados financieros adjuntos.

Asunto que requiere énfasis – Estado de Excepción por Coronavirus y Pandemia de COVID-19

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención respecto del asunto descrito en la Nota 29 Eventos Subsecuentes a los estados financieros adjuntos relacionado con el Decreto de Estado de Excepción por Coronavirus y Pandemia de COVID-19, publicado en el Registro Oficial Suplemento 163 del 17 de marzo del 2020. Los efectos en la economía nacional y mundial son considerados significativos debido a la pandemia global declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), dichos efectos serán reflejados en los estados financieros de la Compañía durante el ejercicio económico 2020 y a la fecha de emisión de nuestro informe no pueden ser cuantificados. En consecuencia, los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en dicha Nota.

Otro asunto

Los estados financieros de BYD E-MOTORS-ECUADOR S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 fueron auditados por otra firma de auditores, cuyo dictamen de fecha 28 de marzo de 2019 expresó una opinión con una salvedad, la cual se transcribe a continuación: "La cuenta activos por impuestos diferidos presentada en la Nota 26 incluye al 31 de diciembre del 2018, un saldo de US\$. 458.412,74; que corresponde al crédito fiscal reconocido por la Compañía y calculado sobre las pérdidas tributarias de los ejercicios 2018 y 2017. En el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018, tal como se describe en la misma nota, el ingreso registrado por este concepto asciende a US\$. 321.561,30. Consideramos que siguiendo el principio de prudencia, el citado activo por impuesto diferido no debería haberse reconocido dado que la Compañía no nos ha entregado información que demuestre la probabilidad de que la Compañía disponga de bases imponibles futuras que permitan la aplicación de los mismos. En consecuencia, no opinamos sobre su razonabilidad."

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas. Se espera que dicho informe esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.



Member of IECnet
Worldwide Association of Independent Professional Firms



AUDIFINTAX

Audidores Independientes

Audifintax & Asociados Cía. Ltda.
Av. 12 de Octubre N24-739 y Colón
Edificio Torre Boreal, Piso 6, Oficina 614
Teléfono: (593-2) 513-5460
Quito - Ecuador
www.audifintax.com

**Informe de los auditores independientes
(Continuación)**

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe anual de los Administradores cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si, de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos el informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno determinado como necesario por la Administración, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha; y, el uso de las bases contables de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones significativas debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre distorsiones significativas cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas significativas si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una distorsión significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.



Member of IECnet
Worldwide Association of Independent Professional Firms



AUDIFINTAX

Audidores Independientes

Audifintax & Asociados Cia. Ltda.
Av. 12 de Octubre N24-739 y Colón
Edificio Torre Boreal, Piso 6, Oficina 614
Teléfono: (593-2) 513-5460
Quito - Ecuador
www.audifintax.com

Informe de los auditores independientes

(Continuación)

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de las bases contables de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Hemos comunicado a la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, se emite por separado. Así como el Informe sobre Procedimientos Previamente Convenidos para la Verificación y Cumplimiento de lo Establecido en las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos.

Quito, 20 de abril del 2020

Audifintax & Asociados

Audifintax & Asociados Cia. Ltda.
Member of IECnet y Representante en Ecuador
Número de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 887

Viviana Estévez

Ing. Viviana Estévez MSc.
Representante Legal
Registro profesional No. 1000



Member of IECnet
Worldwide Association of Independent Professional Firms